

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 02/2024**

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

ENMIENDA N° 04

08/11/2024

RECTIFICACIÓN RESPUESTA A CONSULTA

En Comunicado N°03

Donde dice:

Pregunta 4)

Experiencia y capacitación del personal clave:

Tabla de antecedentes mínimos del personal clave o equipo técnico. ¿Qué tipo de construcciones técnicas “similares” debemos considerar para poder cumplir con los antecedentes de la columna “> 1000m²”?

Especificar cuáles son las tipologías o sistemas constructivo-similares al CLT.

Respuesta 4)

La experiencia y capacitación del personal clave se evaluarán en función de dos características técnicas independientes:

- Obras de más de 1.000 m²: Para esta característica, no se especifican tipologías ni sistemas constructivos particulares. Por lo tanto, cualquier tipo de construcción que cumpla con la superficie mínima requerida es válida para cumplir este criterio, sin importar el sistema constructivo utilizado.
- Obras con sistema CLT: En este caso, solo se consideran como antecedentes relevantes las construcciones que hayan empleado el sistema CLT o sistemas de construcción similar en madera laminada cruzada.

Para cada técnico evaluado, los requisitos pueden variar según su rol, y en la tabla de antecedentes mínimos, un "0" en algún cuadrante indica que esa característica no es obligatoria para el técnico correspondiente.

Los antecedentes se valorarán en la medida que cumplan cada característica de forma independiente, salvo para el especialista en CLT que al menos dos contratos deben cumplir las dos Características Técnicas similares en simultaneo.

Debe decir:

Pregunta 4)

Experiencia y capacitación del personal clave:

Tabla de antecedentes mínimos del personal clave o equipo técnico. ¿Qué tipo de construcciones técnicas “similares” debemos considerar para poder cumplir con los antecedentes de la columna “> 1000m²”?

Especificar cuáles son las tipologías o sistemas constructivo-similares al CLT.

Respuesta 4)

La experiencia y capacitación del personal clave se evaluarán en función de dos características técnicas independientes:

- Obras de más de 1.000 m²: Para esta característica, no se especifican tipologías ni sistemas constructivos particulares. Por lo tanto, cualquier tipo de construcción que cumpla con la superficie mínima requerida es válida para cumplir este criterio, sin importar el sistema constructivo utilizado.
- Obras con sistema CLT: En este caso, solo se consideran como antecedentes relevantes las construcciones que hayan empleado el sistema CLT.